



**Quinta Reunión Ministerial
“Agricultura y Vida Rural en las Américas”
en el contexto del Proceso Cumbres de las Américas
Montego Bay, Jamaica 26-29 de octubre de 2009**

RM5/AMH9-2009
29 de octubre 2009

PLAN AGRO 2003-2015
Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009
para la Agricultura y Vida Rural en las Américas

Construyendo capacidad para mejorar la seguridad alimentaria y la vida rural en las Américas

Nosotros, los Ministros y Secretarios de Agricultura o Jefes de Delegación, reunidos como la Quinta Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica y en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en seguimiento del Acuerdo Ministerial Guatemala 2007 y de los mandatos relacionados con agricultura, seguridad alimentaria y vida rural de la Quinta Cumbre de las Américas (Puerto España, Trinidad y Tobago 2009), reafirmamos mediante el presente acuerdo nuestro compromiso con la implementación y la actualización del *Plan AGRO 2003- 2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*.

Por ello, vistos los informes nacionales de avances y desafíos identificados en la implementación del Plan AGRO durante el proceso ministerial 2008-2009 y con base en el consenso alcanzado por los Delegados Ministeriales en la Reunión del GRICA 2009 (Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural), adoptamos las **acciones estratégicas** de la Agenda Hemisférica para el bienio 2010-2011 y las **medidas** para la implementación y el seguimiento del Plan AGRO.

Agenda Hemisférica 2010-2011

La actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2010-2011 se sustenta en la vigencia de las acciones estratégicas adoptadas en el 2003, 2005 y 2007 y en nuevos desafíos y énfasis identificados por los países en el proceso ministerial 2008-2009, en particular, los referidos a la seguridad alimentaria, la crisis económica global y el cambio climático y sus impactos en la agricultura y el medio rural.

Para la definición de las **acciones estratégicas** de la presente Agenda Hemisférica y congruentes con la forma de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, se continuó con el uso de la AGRO-Matriz, empleada por los Ministros y Delegados Ministeriales en la elaboración del Plan AGRO en el 2003 y de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos Guayaquil 2005 y Guatemala 2007.

La AGRO-Matriz

Concepción Sistémica	Territorios rurales	Cadenas agroproductivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Enfoque de Desarrollo Sostenible				
Productivo – comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico – ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio-cultural-humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político – Institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS →	PROSPERIDAD RURAL – SEGURIDAD ALIMENTARIA – POSICIONAMIENTO INTERNACIONA			OBJETIVO SUPERIOR DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

En este contexto, las principales estrategias que inspiran este acuerdo, respaldadas por los procesos Ministerial y de Cumbres de las Américas, son:

- aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural,
- fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales,
- invertir más en agricultura y desarrollo rural,
- promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, y
- propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

Por tanto, expresamos nuestra voluntad de impulsar conjuntamente con otros actores de la agricultura y la vida rural, las siguientes *acciones estratégicas*:

I. Fomentando empresas rurales competitivas (Territorios rurales – dimensión productivo comercial)
--

Más y mejores alimentos

1. Promover la innovación tecnológica y difundir el uso de buenas prácticas de producción y de tecnología, basada en la ciencia, incluidas las ambientales y sanitarias, entre los productores, las organizaciones de productores, los líderes locales y los profesionales que brindan asistencia técnica para contribuir a incrementar la producción, la productividad, la nutrición, la calidad e

inocuidad de los alimentos, la competitividad y la sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Diversificación de la canasta alimentaria

2. Mejorar la calidad de vida en las áreas rurales alentando la producción de alimentos tradicionales de consumo local y pertinencia cultural, potenciando el uso de especies y variedades subutilizadas y promoviendo el incremento de su productividad y comercialización mediante la investigación, entre otras acciones, con el fin de contribuir a la diversificación de la canasta alimentaria, el abastecimiento local, y seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión productivo comercial)

Almacenamiento y procesamiento de alimentos

3. Promover el mejoramiento de la tecnología e infraestructura de recolección, almacenamiento y procesamiento de alimentos mediante la inversión pública y privada que contribuya a un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria, una reducción de las pérdidas de post cosecha y un aumento del abastecimiento de alimentos a los mercados nacional y de exportación.

III. Promoviendo un entorno favorable armonizado para una agricultura competitiva

(Entorno nacional e internacional – dimensión productivo comercial)

Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

4. Fortalecer el desarrollo de capacidades y la modernización de la institucionalidad nacional e internacional para la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos con el propósito de mejorar:
 - el estatus veterinario, fitosanitario y de la salud pública de los países,
 - la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, de acuerdo a normas internacionales basadas en la ciencia,
 - los controles de fronteras y de las enfermedades transfronterizas, y
 - la capacidad de gestión para prevenir y combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades.

Gestión de suelos y agua

5. Fortalecer, conjuntamente con la cooperación de otras instituciones nacionales y con la asistencia técnica de organismos internacionales:
 - la implementación de estrategias nacionales,
 - el intercambio internacional de experiencias, y
 - la movilización de recursospara incrementar la capacidad de los actores del agro, fomentar la conservación, el manejo sostenible de los recursos de tierras y agua, y enfrentar la degradación, desertificación, inundaciones y sequías para la protección de la tierra y agua como bienes de la humanidad, así como, motivar el aumento de la producción y la productividad agropecuaria.

Tenencia de la tierra y titulación

6. Propiciar programas que faciliten el acceso a la tierra y el establecimiento de mecanismos que posibiliten la seguridad de su tenencia y titulación para los pequeños productores.

Gestión de riesgos y emergencias agrícolas

7. Mejorar y desarrollar instrumentos para la gestión de riesgos tales como:

- seguros agropecuarios,
- mecanismos para combatir los riesgos relacionados con la ocupación ilegal y el hurto agropecuario,
- integración de sistemas de información de alerta temprana,
- redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos,

así como, fortalecer la capacidad nacional de gestión integral de emergencias en la agricultura y el medio rural generados por cambios agroclimáticos, meteorológicos y por la intervención humana.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo.

(Territorios rurales – dimensión ecológico ambiental)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral.

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión ecológico ambiental)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental.

(Entorno nacional e internacional – dimensión ecológico ambiental)

Cambio climático

8. Fortalecer la capacidad del sector agrícola para mitigar y adaptarse al cambio climático mediante el desarrollo e implementación de estrategias que contemplen:

- la coordinación entre políticas ambientales y de seguridad alimentaria,
- el desarrollo de incentivos para quienes protegen el ambiente,
- la generación y el uso de tecnologías y prácticas ambientalmente sostenibles,
- una mayor inversión de los sectores público y privado, y
- evaluaciones del impacto del cambio climático y el intercambio de información.

Gestión agroambiental multisectorial

9. Impulsar activamente un enfoque multisectorial para el desarrollo de estrategias nacionales para la gestión agroambiental en las áreas rurales.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

(Territorios rurales – dimensión socio-cultural y humana)

Gestión y liderazgo

10. Mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial por medio de la operación de instituciones rurales apropiadas brindando servicios tales como capacitación, difusión tecnológica, innovación e información de mercado, así como, otros servicios para la producción y la comercialización. Estas actividades deberían poner especial prioridad en pequeños y medianos productores y empresarios, trabajadores del campo, las mujeres y jóvenes.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión socio-cultural y humana)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales

(Entorno nacional e internacional – dimensión socio-cultural y humana)

Producción e ingresos

11. Promover la ampliación de productores y empresarios rurales y el aumento del ingreso rural a través de:

- dar señales claras de precios de alimentos y los costos asociados al transporte y procesamiento,
- aumentar la capacidad de almacenamiento, post cosecha y mercadeo,
- estrategias nacionales dirigidas a la incorporación de grupos, organizaciones y comunidades rurales al proceso productivo,
- el aumento de la inversión en la agricultura,
- el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural, y
- la participación de las mujeres y los jóvenes rurales en actividades productivas que les generen ingresos, ocupación y empleo, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural con prioridad en quienes presentan una mayor vulnerabilidad social y a la inseguridad alimentaria.

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios

(Territorios rurales – dimensión político institucional)

Focalización en los territorios rurales

12. Promover el uso de un enfoque sistémico, multisectorial y participativo en el diseño de políticas y programas, en la asignación y la focalización de recursos para el mejoramiento de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión político institucional)

Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena

13. Promover o fortalecer, según corresponda, la creación y operación de mecanismos de coordinación formales entre los actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas que facilite, entre otros:

- la identificación y eliminación de los factores que restringen su competitividad,
- el análisis integral empleando el enfoque de cadena,
- la construcción de confianza y mecanismos institucionales para resolver los conflictos inherentes a cada cadena,
- el mejoramiento de la logística entre la finca y el consumo final,
- un mejor cumplimiento del marco regulatorio,
- la respuesta a las crisis, y
- el diálogo, la concertación y el seguimiento de compromisos para la acción.

XII. Fortaleciendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural

(Entorno nacional e internacional – dimensión político institucional)

Capacidad institucional

14. Fortalecer la capacidad institucional pública y privada para promover:

- la participación de los actores del agro en el desarrollo de sus propias capacidades,
- la expansión de los servicios técnicos y la innovación tecnológica para mejorar toda la cadena de valor agrícola con énfasis en los pequeños y medianos productores y empresarios,
- la construcción de capacidades comerciales que beneficien a la agricultura y las comunidades rurales,
- la gestión ambiental en las distintas actividades de la agricultura,
- la coordinación interinstitucional, y
- la participación informada en foros internacionales sobre agricultura y vida rural.

Inversión en agricultura y desarrollo rural

15. Promover políticas de Estado para el aumento de la inversión pública y privada, nacional e internacional, así como para un mejor financiamiento de la agricultura, los agronegocios, las cooperativas, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y los bienes públicos para el medio rural.

Implementación y Seguimiento

El Plan AGRO 2003-2015 refleja la voluntad de los países de trabajar hacia la Visión Compartida 2015, considerando que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida y de coordinar la participación con los demás actores públicos y privados del agro a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Difusión del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 y la AGRO-Matriz

16. La implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 requiere de una acción conjunta de los actores de los sectores público, privado y social. Por ello, es necesaria la difusión amplia del *Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009*, acción que los Delegados Ministeriales realizarán con el apoyo de las oficinas del IICA en los países, considerando las políticas de Estado de los países.

La forma amplia e integral concebimos la agricultura y vida rural en el Plan AGRO (expresada en la AGRO-Matriz) constituye el aporte principal de nuestro proceso ministerial para facilitar la comprensión de la contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo de nuestros países, de acuerdo con el llamado de la Declaración de Compromiso de Puerto España, para que iniciemos acciones en el 2009 que faciliten la implementación de los compromisos de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno como se indica en los párrafos 23, 24, 25, 90 y 93 de la mencionada declaración.

Mecanismos y estrategias regionales

17. Fortalecer las reuniones regionales de ministros de agricultura y las de otros actores relacionados y trabajar conjuntamente con los mecanismos de integración regional para la consulta, identificación de prioridades, coordinación de acciones y adopción de políticas regionales en asuntos de interés común, en el contexto del Plan AGRO 2003-2015.

Apoyo y alineamiento de los organismos internacionales

18. Reiteramos nuestro llamado a las instituciones internacionales, como lo hicimos en 2001, 2003, 2005 y 2007, y les solicitamos que se incorporen activamente a la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009.

Actualización de la Agenda Hemisférica

19. La Agenda Hemisférica 2010-2011 es la cuarta de seis agendas bienales para la implementación del Plan AGRO. Los gobiernos nacionales elaborarán informes sobre el avance en la implementación de cada agenda bienal e identificarán los desafíos enfrentados. Esos informes servirán de insumo para la actualización de la Agenda para el período 2012-2013. Por ello encomendamos:

- a los Delegados Ministeriales la elaboración, con el apoyo de la Secretaría del Proceso Ministerial, el informe nacional de avance y desafíos en la implementación de este Acuerdo Ministerial.
- al Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) la construcción del Acuerdo Ministerial para el bienio 2012-2013.
- a la Secretaría Técnica para que informe en la Sexta Reunión Ministerial sobre el avance del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y de las acciones que lleve a cabo para asegurar la coordinación de este Proceso Ministerial con el proceso de las Cumbres de las Américas, a fin de consolidar el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la Sexta Cumbre de las Américas a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia en el 2012.

Foros de diálogo de otros actores del agro

20. Dada la importancia de la participación de todos los actores de la cadena de valor en el logro de los objetivos de desarrollo de la agricultura y el medio rural, consideramos necesario promover foros de diálogo de otros actores, paralelos a la Reunión Ministerial, como son, de la empresa privada y de organizaciones sociales, entre otros actores claves del agro. En tal sentido, solicitamos al IICA y a otras organizaciones internacionales, socios institucionales del proceso Cumbres de las Américas, apoyar la realización de tales foros en las siguientes Reuniones Ministeriales.

Mecanismos de implementación

21. En el marco de las preocupaciones con respecto a la implementación efectiva de la Agenda Hemisférica 2010-2011, encomendamos al IICA proporcionar apoyo para fortalecer y monitorear la implementación del Plan AGRO en los Estados Miembros y facilitar el intercambio de experiencias.

Firmado en la ciudad de Montego Bay, Jamaica
el veintinueve de octubre del dos mil nueve